I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

001020

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 13 JUL 2017

V I S T O S:

Providencia Nº 103/2266/2017, Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.883 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Destínese a contar de esta fecha, al funcionario que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**WOLFGANG GÓMEZ ZAVALA**
Cédula de Identidad	:	
Grado	:	8º
Escalafón	:	Profesional
Dependencia	:	Departamento de Ingeniería dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

2.- El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/FCQ
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaria Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Remuneraciones